

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29266 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a abastecimiento de las localidades de Genestacio de la Vega y Quintana del Marco, término municipal de Quintana del Marco (León). Ref. expte.: MC-0128/2026 (INTEGRA-AYE) LE.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

El Ayuntamiento de Quintana del Marco (P2412700C) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-20393-LE y C-0153/1992 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 1,477 l/s, un volumen máximo anual de 19.407 m³ y con destino a abastecimiento de la localidad de Genestacio de la Vega, perteneciente al término municipal de Quintana del Marco (León).

Con la modificación solicitada se pretende incorporar una nueva captación para el abastecimiento de la localidad de Quintana del Marco y dos sondeos existentes que abastecen en la actualidad a la localidad Genestacio de la Vega, pertenecientes al término municipal de Quintana del Marco (León). Todo ello, con un caudal máximo instantáneo de 4,05 l/s y un volumen máximo anual de 42.589,92 m³, con destino a abastecimiento de las localidades de Quintana del Marco y Genestacio de la Vega, pertenecientes al término municipal de Quintana del Marco (León).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (nueva): sondeo de 300 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 250 mm de diámetro entubado situado en la parcela urbana de referencia catastral 4669711TM6746N0001GG (CL Río), en el término municipal de Quintana del Marco (León).

-Toma 2 (existente): sondeo de 280 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 250 mm de diámetro entubado situado en la parcela 50 del polígono 111, en la localidad de Genestacio de la Vega, perteneciente al término municipal de Quintana del Marco (León).

-Toma 3 (existente): sondeo de 280 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 8 del polígono 111, en Genestacio de la Vega, localidad perteneciente al término municipal de Quintana del Marco (León).

El caudal máximo instantáneo es de 4,05 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 20, 7,5 y 7,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 42.589,92 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea La

Maragatería.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0128/2026 (INTEGRA AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de septiembre de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260038197-1